**CREA ANA PATY PERALTA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL EN CANCÚN**

* La Presidenta Municipal subraya que es resultado de un trabajo previo con colectivos de la comunidad LGBTI+ para atender sus necesidades
* Durante la Sesión Ordinaria de Cabildo, se votó a favor de modificar y ampliar las fechas para el descuento en el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2024
* En Sesión Extraordinaria, se aprobó también por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024

**Cancún, Q. R., a 21 de diciembre de 2023.-** “Hoy es un día histórico para nuestro municipio sin duda, en seguimiento a un compromiso que hicimos, estamos viendo el resultado a un derecho que es la creación de la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual”, expresó con beneplácito, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta.

La votación unánime del Cabildo benitojuarense para consolidar esa nueva instancia fue aplaudida por integrantes de diversos colectivos de la comunidad LGBTI+ presentes en la sala “20 de abril”, a quienes la Primera Autoridad Municipal les agradeció su asistencia a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria y haber sido parte de varias pláticas y trabajo en conjunto con la administración para formalizar la propuesta.

En ese marco, reiteró que la decisión favorable es gracias al respaldo de los regidores, por lo que se continuarán con todas las gestiones presupuestales y administrativas ante varias instancias municipales para definir la estructura y funciones de esa nueva área, que estará adscrita a la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico.

Con el mismo compromiso de velar por el bienestar de la población, Ana Paty Peralta encabezó también la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la cual dicho cuerpo colegiado aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, que será por 6 mil 468 millones 109 mil 767 pesos, un 14.85 por ciento más que el año anterior, en concordancia con la Ley de Ingresos del municipio, el cual deberá ser aplicado bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

“Este presupuesto que incrementamos en comparación del año pasado a casi 800 millones de pesos, gracias al trabajo de la Tesorería Municipal y a todas las áreas, para que ese aumento sea destinado a obra pública, que es lo que realmente requiere más la ciudad, por lo que vamos a tener un presupuesto para el 2024 con mucha inversión en obra pública”, subrayó Ana Paty Peralta.

Como parte también de la Sesión Ordinaria y para beneficio de la población, se aceptó por unanimidad modificar y ampliar las fechas para que los contribuyentes puedan aprovechar el descuento que como subsidio se aplica para el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2024, quedando la primera fase del 15 por ciento menos a quienes lo realicen a más tardar el 31 de diciembre; la segunda del 10 por ciento menos, del 01 al 31 de enero de 2024 y la tercera del 5 por ciento, del 01 al 29 de febrero.

En otros temas, se avalaron por unanimidad reformas a ciertos artículos del Reglamento de Tránsito como un asunto de obvia y urgente resolución para implementar nuevamente el tarjetón turístico y por mayoría, el suscribir un convenio de coordinación con el Instituto de Movilidad (IMOVEQROO) y la Secretaría de Finanzas y Planeación en la entidad, en materia de tramitación para la emisión de permisos y licencias de conducir, para alinearse a la nueva Ley de Movilidad en Quintana Roo publicada este año.

A fin de que los trabajadores cuenten con afiliaciones a instituciones de seguridad social como prestación laboral, dicho cuerpo cabildar votó por unanimidad un dictamen de modificación al acuerdo de creación del organismo público descentralizado denominado Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún (Siresol Cancún), así como a su reglamento interior; en tanto que para mayor análisis se aprobó turnar a diferentes comisiones del Cabildo iniciativas de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Municipal Contra las Adicciones.

**\*\*\*\*\***

**COMPLEMENTOS INFORMATIVOS**

**HECHO:**

Asistieron a la sesión ordinaria de Cabildo, representantes de las asociaciones civiles: Levantemos la mano por Quintana Roo, Círculo Social Igualitario, Pride Cancún, Colors Team, Claridad y Movimiento, Unidos por Cancún LGBT, Brito Alta Costura, LGBT Rights Quintana Roo, UNAYAC e INESEX.

**CONTEXTO:**

En el acuerdo, se indica que la nueva Dirección de Atención a la Diversidad Sexual atenderá las necesidades de ese sector de la población que enfrenta obstáculos e impedimentos para el pleno goce de sus derechos, así como realizará acciones que coadyuven a evitar la exclusión, el maltrato y la discriminación en el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTI+, a efecto de que puedan vivir libres de cualquier tipo de segregación y bajo un esquema de inclusión.